



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022. Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional Argentina y el artículo 204 in fine del Reglamento de esta Honorable Cámara, para que se informe sobre los puntos que a continuación se explicitan :

- 1)Cuál es la causa real por la cual no se encuentra en proceso de construcción el gasoducto Nestor Kirchner. Que tipo de irregularidades existen o existieron, respecto de la licitación pública, conforme los asertivos dichos del ex Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación Matías Sebastián Kulfas.**
- 2) Quién es el funcionario a cargo de la licitación para la construcción del Gasoducto Nestor Kirchner, indicando nombre, apellido y legajo.**
- 3) Indique conforme la ley 27.275, si se han cumplido todos y cada uno de los pasos correspondientes a una licitación pública “transparente” y de acuerdo con la ley 25.188.**
- 4) Indique cuales son las empresas que están aptas para construir esta obra pública, explicando en forma detallada cada uno de los pasos que se han tomado para calificar a cada uno de los interesados en la obra, con las resoluciones, los dictámenes y opiniones fundadas para la aprobación de la empresa ganadora de la licitación. Remita copia “completa” certificada por autoridad competente de los pliegos de la licitación y de toda la documentación referida a la licitación con las propuestas de todos interesados en la misma.**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022. Las Malvinas son Argentinas”

- 5) **Cuál es el sistema de financiamiento de la obra, a través de qué instrumentos legales se efectiviza. Qué tipo de auditorías se instrumentan, respecto de inicio, provisión de material y avances de la obra de la construcción del Gasoducto Nestor Kirchner ; en qué formas y en qué tiempos se realizan, indicando el responsable directo de efectuarlas individualizandolo con nombre , apellido número de documento y legajo.**
- 6) **Explique y detalle porque hay retrasos en la ejecución de la obra y cuál es el costo económico diario que esta demora genera a la República Argentina debido a la falta de transporte del fluido.**
- 7) **Ante la posibilidad cierta de las graves anomalías administrativas, jurídicas e institucionales conforme las expresiones del ex Ministro de Desarrollo Productivo Matías Sebastián Kulfas, que pueden configurar un tipo penal; que sumarios administrativos y denuncias judiciales ha efectuado y quien está a cargo de realizar las obligadas y necesarias denuncias por ante el Poder Judicial.**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022. Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Con gravísima preocupación, ante la espectacular noticia que se ha producido hace horas, respecto de las expresiones del hoy “EX MINISTRO de DESARROLLO PRODUCTIVO Matías Kulfas¹ relacionada a la falta de transparencia de las licitaciones para la construcción del gasoducto Nestor Kirchner, en otro acto de eventual corrupción institucional² y legal, hemos puesto nuestros esfuerzos en impetrar al Gobierno Nacional, para que responda una serie de requisitorias³ con el objeto de averiguar la realidad de las expresiones vertidas por el Ex Ministro de Desarrollo Productivo.

Este tipo de posibles actos de anomalías jurídicas donde se privilegia a un actor en una licitación por sobre los otros⁴, nos pone en un sensible estado de alerta, pensando si no existiera entonces la posibilidad de trasladar estas actitudes “anomalías” hacia las demás licitaciones del Estado con las consecuencias jurídicas mencionadas⁵. En otro orden pero en la misma línea, destacamos que hay certeza de que no se podrá contar en año 2023 con más gas de producción nacional, teniendo presente que en la actualidad solo a través de importación se abastece al país, pero con valores que son hasta ocho

¹<https://www.cronista.com/economia-politica/gasoducto-nestor-kirchner-el-gobierno-pone-primera-tras-la-polemica-renuncia-de-un-funcionario-clave/>

² <https://www.pagina12.com.ar/427119-la-previa-del-off-the-record-el-audio-en-on-de-matias-kulfas>

³ <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/actividad-oficial/9-noticias/48674-asi-sera-la-obra-del-gasoducto-nestor-kirchner>

⁴

<https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/sociedad/2022/6/4/alberto-fernandez-le-pidio-la-renuncia-al-ministro-matias-kulfas-147172.html>

⁵ <https://www.ambito.com/politica/justicia/tras-la-salida-kulfas-la-recibio-la-primera-denuncia-la-obra-del-gasoducto-nestor-kirchner-n5456302>

veces más caras: US\$4,50 el millón de BTU (medida inglesa que se utiliza en el sector gasífero) versus US\$35 que se pagan de entrada de gas externo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“Año 2022. Las Malvinas son Argentinas.”

Estimaciones privadas señalan que se pierden alrededor de US\$2700 por minuto por la falta de transporte del fluido. O sea, se debe investigar también quién es el funcionario encargado de vigilar los tiempos de la obra, porque también podríamos estar ante otro posible delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público. En síntesis, **un gobierno del desgobierno, con autócratas** que no responde ante criterio de justicia e igualdad, **subvirtiendo el valor de la responsabilidad en un frente que cada vez es más profundo en el concepto de algunos** por sobre todos; donde los eventuales actos de corrupción son posiblemente la brújula con la que se mueve el oficialismo que ya nos ha demostrado que los privilegios para ellos siempre existen, **recordemos los “vacunados Vip”⁶ y la “fiesta”⁷ del Sr. Presidente”⁸ cuando regia el aislamiento preventivo.**

Un Gobierno Nacional que mira de reojo a la Constitución y **que día a día con sus “improbos” actos vulnera la Carta Magna sin considerar el grave efecto negativo que provocan hacia el pueblo con inequidades** permanentes que van generando un vacío institucional y económico empobreciendo en forma constante a quienes habitan el suelo argentino y donde el ejemplo de la corrupción es lo que posiblemente queda instituido como

⁶ <https://www.infobae.com/tag/vacunados-vip/>

⁷ <https://www.perfil.com/noticias/politica/cuarentena-en-olivos-una-imagen-compromete-al-presidente-sin-distancia-ni-barbijo.phtml>

⁸ https://www.clarin.com/politica/fiesta-olivos-fiscalia-acepto-propuesta-alberto-fernandez-queda-paso-sobre-seido_0_5uMa3W3Qm1.html

política de estado, donde la anomia es la piedra filosofal que constantemente genera pobreza e inmoralidades de este paupérrimo Gobierno.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“Año 2022. Las Malvinas son Argentinas.”

Por tal motivo los Diputados del Pro integrantes del Juntos por el Cambio, queremos que se visualice este gravoso hecho puntual y **se le informe al pueblo argentino de los actos que llevan adelante el oficialismo**, con el objetivo de que se cumpla con la ley de transparencia y de ética pública y **que quienes vulneren el sentido de la democracia y la justicia sean denunciados y llevados ante la Justicia a los efectos de corregir todo acto de corrupción que vaya contra el orden institucional y legal.**

Por los motivos expuesto, solicito el acompañamiento del presente por parte de mis pares.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO